

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Lunes 30 de enero de 2012 Sec. IV. Pág. 3835

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2909 BARCELONA

Doña Lourdes Sánchez Sánchez, Secretaria Judicial de Refuerzo del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 735/09-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ricard Simo Pascual en nombre de Containers y Excavaciones Caldes, S.L., se ha dictado en fecha 16/01/2012 auto que declara finalizada la Fase Común del Concurso y abre la Fase de Convenio. Se convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 14 de marzo de 2012, a las 12:00 horas, a Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3.º de la Ley Concursal.

Barcelona, 16 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial de Refuerzo, doña Lourdes Sánchez Sánchez.

ID: A120004181-1